

DECRETO N° 9141 /2024.-

ARICA, 30 DE AGOSTO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 655, de fecha 22 de agosto de 2024, de la Dirección de Cultura; Ordinario N° 1054, de fecha 28 de agosto de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 17611, de 2024, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la finalidad del presente programa es promover y difundir las artes escénicas a través de actividades abiertas gratuitas para la comunidad, dando cumplimiento a la ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN ARICA 2024", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN ARICA 2024
1.2.- EJECUTA	: Dirección de Cultura
1.3.- FECHA	: Agosto a diciembre 2024
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: I.M.A. representada por DIRECCIÓN DE CULTURA, expresando su rol inclusivo de poner en valor y generar circulación de las artes escénicas y artes visuales de la comuna de Arica. En estas iniciativas de rescate del patrimonio vivo de la comuna representado en los bailarines, músicos, actores, técnicos y artistas visuales, entre otros. A la vez cumplir con lo dispuesto en el Artículo 4to letra a) e) y l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan el turismo, el deporte y la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Dirección de Cultura, a través de la administración del Teatro Municipal "Pedro Ariel Olea, propone con este programa realizar actividades que promuevan las artes escénicas en las disciplinas de música, danza y teatro. Dichas actividades se detallan a continuación: Actividad 1: ACTIVACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL Objetivo: Promover las disciplinas de las artes escénicas y musicales en el teatro Municipal en la comunidad ariqueña, a través de la presentación de obras teatrales. Presentaciones musicales y otras quede calidad, gratuita y para públicos de todas las edades. Descripción: El teatro municipal como lugar de encuentro de disciplinas artística cumple un rol principal en la comunidad Ariqueña, gracias a su capacidad de albergar interpretaciones, emociones, expresiones artísticas, en este se produce el encuentro de la comunidad y permite la formación del pensamiento crítico y la reflexión sensible tanto para actores, actrices, músicos, danzantes y públicos.

En vista de que el teatro Municipal estuvo cerrado más de un año por reparaciones necesarias para mejorar sus condiciones y habitabilidad, es que existe una gran expectativa por el reencuentro entre los públicos y artistas tanto locales como nacionales. Es por lo anterior que se proyecta la presentación de compañías de las artes escénicas, agrupaciones musicales, danzas entre otras manifestaciones para la cartelera de este 2024.

Se requerirá adquirir un servicio de producción que implemente y ejecute la presentación musical de una sinfónica, orquesta de cámara, filarmónica o similar y un servicio de coctel que será el cierre para el reencuentro con los públicos en el Teatro municipal

ACCIONES ACTIVIDAD 1:

1.1.- Proceso de adquisición de servicio de producción para la implementación contratación y ejecución de presentación de sinfónica, orquesta de cámara, filarmónica o similar.

1.2.-Difusión por redes sociales de la presentación de sinfónica, orquesta de cámara, , filarmónica o similar. Para con esto dar el puntapié inicial como acto inaugural a la reapertura del teatro y así dar comienzo a un nuevo periodo de Presentaciones Artísticas en el teatro Municipal de Arica.

1.3.-Presentación de sinfónica, orquesta de cámara, filarmónica o similar.

1.4.-Coctel para públicos como Cierre de actividad.

Lugar: Teatro Municipal de Arica

Periodo de ejecución: Entre los meses de septiembre a diciembre 2024

Modalidad: Presencial.

Actividad 2: PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO COMPAÑÍA LA PATOGALLINA

Objetivo: Promover la presentación de obras de teatro que tengan trayectoria a nivel nacional e internacional, con el fin de dar acceso a la comunidad a experiencias artísticas a las cuales no se tiene acceso por la distancia geográfica junto con ello diversificar la oferta de cartelera y potenciar la llegada de otros públicos al Teatro Municipal.

Descripción: Existe alta demanda en la solicitud de obras de teatro sobre todo este último periodo en el que el teatro municipal estuvo cerrado por reparaciones, junto con ello en la búsqueda de acercar a los públicos a nuevas experiencias artísticas es que se vuelve una oportunidad el implementar la presentación de una obra de teatro con una compañía que tiene trayectoria y alcance a nivel nacional e internacional

Para esta presentación se requerirá adquirir un servicio de producción que implemente y ejecute la presentación de obra de teatro de trayectoria a nivel nacional e internacional.

ACCIONES ACTIVIDAD 2:

2.1 Proceso de adquisición de servicio de producción para la implementación de obra de teatro.

2.2 Difundir la presentación de la obra por redes sociales y en diversos formatos digitales, afiches, reels, entre otros

Lugar: Teatro Municipal de Arica.

2.3.-Presentación de Obra de teatro de compañía "la Pato Gallina".

Periodo de ejecución: Entre los meses de octubre a diciembre 2024

Modalidad: Presencial.

Actividad 3: CARTELERA DE ARTES ESCÉNICAS PARA EL TEATRO MUNICIPAL

Objetivo: Enriquecer la oferta artística cultural de la implementación de una cartelera de Artes escénicas en Teatro Municipal.

Descripción: Una demanda constante de los públicos es contar con diversas presentaciones artísticas en espacios que profesionalicen el hacer y mejoren la experiencia artística, tanto para los públicos como para los artistas. Es por esto que se desarrollará una calendarización de presentaciones para el segundo semestre del 2024, en donde se contratarán presentaciones de obras de teatro, presentaciones de danza y música, esto con el fin de mantener una cartelera de diversas disciplinas artísticas y así responder a la demanda ciudadana y aumentar el flujo de diversos públicos en el teatro municipal de Arica.

Para implementar las presentaciones de cartelera de Artes escénicas se requerirá adquirir un servicio de producción que implemente y ejecute las presentaciones de obras de teatro, danza y música.

ACCIONES ACTIVIDAD 3:

3.1 Proceso de adquisición de servicio de producción para la implementación de cartelera artística que ofrezca diversas presentaciones de obras de teatro, danza y música.

3.2 Difundir la cartelera de artes escénica por redes sociales y en diversos formatos digitales, afiches, reels, entre otros

3.3.-Ejecutar las Presentaciones de artistas escénicos en Teatro Municipal.

Lugar: Teatro Municipal de Arica.

Periodo de ejecución: Entre los meses de septiembre a diciembre 2024
Modalidad: Presencial.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

Iniciativa	Actividades	Agos 24	Sept 24	Oct 24	Nov 24	Dic 24
REINAUGURACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL	Adquisición de servicio de producción	x	x			
	Difusión por redes sociales de la presentación de sinfónica, orquesta de cámara, , filarmónica o similar	x	x			
	Presentación de sinfónica, orquesta de cámara, filarmónica o similar		x			
	Coctel para públicos.		x			
PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO COMPañÍA LA PATOGALLINA	adquisición de servicio de producción	x	x	x		
	Difundir la presentación de la obra por redes sociales		x	x		
	Presentación de Obra de teatro de compañía "la Pato Gallina".			x		
CARTELERA DE ARTES ESCÉNICAS PARA EL TEATRO MUNICIPAL	adquisición de servicio de producción		x	x		
	Difundir la cartelera de artes escénica			x	x	x
	Ejecutar las Presentaciones de artistas escénicos			x	x	x

III.- OBJETIVO

3.1.- GENERAL

Promover y difundir las artes escénicas a través de actividades abiertas gratuitas para la comunidad.

3.2.- ESPECÍFICOS	<p>1. Promover y difundir la expresión artística a través de diferentes presentaciones de Artes escénicas en Teatro Municipal</p> <p>2. Diversificar publicar y fortalecer el recinto Teatro Municipal de Arica como un lugar de encuentro cultural.</p>	
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS		
4.1.- REQUERIMIENTOS TECNICOS	<p>Actividad 1: ACTIVACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL</p> <p>4.1.1 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN: Para una correcta se requerirá Adquirir un servicio de producción que contrate la Presentación de sinfónica, orquesta de cámara, filarmónica o similar la que se presentará en recinto municipal y será sin cobro de entrada para la comunidad Ariqueña.</p> <p>Lugar: Teatro Municipal</p> <p>El servicio de producción a adquirir contempla un monto total de \$23.000.000</p> <p>4.1.2 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COCTEL PARA JORNADA DE INAUGURACIÓN.</p> <p>Para un buen desarrollo de la jornada de reapertura del teatro municipal se considerará el servicio de coctel para públicos asistentes. Este espacio permitirá compartir y reencontrarse en un ambiente más distendido a modo de cierre de la actividad</p> <p>Lugar: Teatro Municipal</p> <p>El servicio de coctel a adquirir contempla un monto total de \$2.000.000</p> <p>Actividad 2: PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO COMPAÑÍA LA PATOGALLINA</p> <p>4.2.1 Para una correcta implementación y ejecución de la presentación de obra de compañía La Patogallina, se requerirá Adquirir un servicio de producción que se haga cargo de la contratación de la presentación de obra, y de su implementación,</p> <p>Lugar: Teatro Municipal</p> <p>El servicio de producción a adquirir contempla un monto total de \$15.000.000</p> <p>Actividad 3: CARTELERA DE ARTES ESCÉNICAS PARA EL TEATRO MUNICIPAL</p> <p>4.3.1 Para una correcta implementación y ejecución de la cartelera de artes escénicas para el teatro municipal, se requerirá Adquirir un servicio de producción que se haga cargo de la coordinación, contratación y ejecución de las diversas presentaciones Artísticas.</p> <p>El servicio de producción a adquirir contempla un monto total de \$10.000.000</p>	<p>Costo Total de \$ 23.000.000.- impuesto incluido</p> <p>Costo Total de \$ 2.000.000.- impuesto incluido</p> <p>Costo Total de \$ 15.000.000.- impuesto incluido</p> <p>Costo Total de \$ 15.000.000.- impuesto incluido</p>

		<table border="1"> <tr> <th colspan="3">Resumen Servicios de producción</th> </tr> <tr> <td>ACTIVACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL /PRESENTACIÓN SINFÓNICA A O SIMILAR.</td> <td></td> <td>23.000.000.-</td> </tr> <tr> <td>ACTIVACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL /SERVICIO DE COCTEL</td> <td></td> <td>\$2.000.000.-</td> </tr> <tr> <td>PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO COMPAÑÍA LA PATOGALLINA</td> <td></td> <td>\$15.000.000.-</td> </tr> <tr> <td>CARTELERA DE ARTES ESCÉNICAS PARA EL TEATRO MUNICIPAL</td> <td></td> <td>10.000.000.-</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$50.000.000</td> </tr> </table>			Resumen Servicios de producción			ACTIVACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL /PRESENTACIÓN SINFÓNICA A O SIMILAR.		23.000.000.-	ACTIVACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL /SERVICIO DE COCTEL		\$2.000.000.-	PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO COMPAÑÍA LA PATOGALLINA		\$15.000.000.-	CARTELERA DE ARTES ESCÉNICAS PARA EL TEATRO MUNICIPAL		10.000.000.-	Total		\$50.000.000
Resumen Servicios de producción																						
ACTIVACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL /PRESENTACIÓN SINFÓNICA A O SIMILAR.		23.000.000.-																				
ACTIVACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL /SERVICIO DE COCTEL		\$2.000.000.-																				
PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO COMPAÑÍA LA PATOGALLINA		\$15.000.000.-																				
CARTELERA DE ARTES ESCÉNICAS PARA EL TEATRO MUNICIPAL		10.000.000.-																				
Total		\$50.000.000																				
V.- PRESUPUESTARIO	ÍTEM :	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y serán financiados con fondos municipales.																				
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Actividades Culturales																						
5.2.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:																						
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	A.G.	DENOMINACIÓN	VALOR																		
Servicios de producción de eventos	215.22.08.011.013	06	Actividades Departamento de Cultura	\$50.000.000.-																		
	215.22.08.999.004		Producción de eventos P/Terceros	Impuesto incluido																		
			Total	\$50.000.000.-																		

El monto total del Programa es de \$ 50.000.000.-

- Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"





 LORENA ZEPEDA FLORES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)





 CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/LZF/bcm.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270